

SEGUNDO ESO 2015/2016
DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN DEL IES GUÍA

Criterios de Evaluación:

1. Destacar los principales elementos que constituyen el fenómeno religioso y su expresión concreta en el cristianismo.
2. Describir el sentido de la vida que ofrece la experiencia religiosa en las grandes religiones.
3. Saber utilizar el mensaje de algunos textos y acontecimientos bíblicos para comprobar las manifestaciones de Dios, y razonar que Jesucristo es verdadero Dios y verdadero hombre.
4. Saber interpretar la muerte y resurrección de Jesucristo como fuente de amor, perdón, esperanza y nuevo nacimiento para los hijos de Dios.
5. Especificar signos concretos de la presencia y acción de Dios en la vida de la Iglesia.
6. Saber establecer relaciones entre la vida humana y los sacramentos del bautismo, la reconciliación, la eucaristía y la unción de los enfermos.

Indicadores:

- Tomar conciencia de la dimensión interior y exterior de las personas.
- Usar la Biblia para trabajar textos que tienen una estrecha relación con el tema de estudio.
- Explicar los conceptos básicos que aparecen en la Unidad Didáctica.
- Saber utilizar y valorar informaciones escritas y audiovisuales sobre la religión y sus manifestaciones.
- Examinar textos procedentes de diferentes tradiciones religiosas, saber relacionar su contenido y describir aquellos aspectos que comparten.
- Reconocer las aportaciones de las religiones a la vida de las personas y de la cultura.
- Apertura y predisposición al diálogo interreligioso.
- Manejar la Biblia buscando diferentes episodios de la vida de Jesús.
- Lectura y análisis de textos bíblicos y testimoniales para facilitar la comprensión de los contenidos.
- Consultar el vocabulario y las diferentes páginas web que se proponen.
- Sintetizar conceptos referentes a la Iglesia, a su origen, características y estructura, por medio de definiciones propias de los alumnos.
- Analizar la estructura interna y los elementos que intervienen en toda celebración humana y religiosa.
- Recoger información sobre celebraciones culturales, políticas, sociales o familiares del entorno.
- Apreciar el valor de la liturgia en la vida de la Iglesia primitiva y en la actualidad.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Entendemos la evaluación no como un ejercicio final que mida los conocimientos de los alumnos, sino como un proceso mediante el cual detectamos si el alumno ha adquirido las capacidades expresadas en los objetivos.

Se trata, por tanto, de una evaluación continua, que se extiende a todos los momentos de la acción docente. En los materiales de Religión esta evaluación continua se concreta de la siguiente manera:

- Las actividades iniciales de cada unidad didáctica ofrecen elementos suficientes para realizar el diagnóstico de la situación de los alumnos (evaluación inicial).
- Las actividades de estudio incluyen numerosos ejercicios que pretenden mejorar la acción docente mediante la continua observación y reflexión conjunta (evaluación formativa).
- Las actividades de aplicación, globalización y evaluación potencian la evaluación de todo propio de contenidos. Las redes conceptuales que se incluyen son un instrumento eficaz para realizar la evaluación global. Ésta no cerrará el proceso sino que llevará a decisiones y acciones que a su vez seguirán siendo evaluadas en momentos posteriores.

Cuando calificamos al alumnado utilizamos diferentes estándares de aprendizaje para valorar de manera global, calificando de manera diferenciada la consecución de los objetivos de la materia planteados y la de las competencias básicas implicadas; la calificación de los objetivos de la materia será cuantitativa, y la de las competencias básicas se hará de manera cualitativa. Las actividades de evaluación tendrán que encuadrarse en las Unidades Didácticas para poder calificar todos los aspectos en profundidad y de manera diferenciada. En todo caso, se seguirán las directrices que al efecto establece la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

Para tratar de ser coherente con la Ley, este departamento considera imprescindible que la calificación se refiera tanto a lo específico del área como a lo básico o común.

La calificación sobre los contenidos podrá ser un número entero entre 1 y 10, por lo que, aunque en conjunto pudiera resultar con decimales por ser ésta una variable cuantitativa continua, no se llevará a los documentos oficiales. Y la calificación de la consecución de las competencias básicas –cualitativa- oscilará entre Poco Adecuada-Adecuada-Muy Adecuada-Excelente.